

## **La casa del abuelo Juan**

Permítanme que me presente. Soy Laura Martínez Molina, abogada colegiada por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid en la promoción de Junio de 2018.

Nací en Plasencia en el *año 1994*, tuve una infancia muy feliz junto a mi familia.

Estudí en el colegio "Los Ajuares", después pasé al instituto "San José" para más tarde continuar mis estudios en la Universidad Complutense de Madrid.

A continuación voy a relatarles la razón por la cual hoy me he graduado en derecho.

Provengo de una familia muy humilde, pero que, gracias al sacrificio de mis abuelos ha conseguido salir adelante y progresar en la vida a base de trabajar de sol a sol, en el campo.

Desde que nos daban las vacaciones en el colegio mis primos, mi hermano Jorge, mi madre, mis abuelos y mi tía, preparábamos las maletas y nos íbamos a la casa de mi abuelo Juan y mi abuela Ana en Plasencia.

Era una casa espectacular, enorme. Había habitaciones para todos; tenía una balsa de riego para los frutales, donde nos bañábamos todas las tardes. Recuerdo cómo mi abuela nos llevaba la merienda, nos sentábamos en la terraza para comernos el delicioso pan tostado con aceite de los olivos de mi abuelo. Después de merendar jugábamos a las cartas. Luego, cogíamos las bicicletas para ir al centro de Plasencia a comprar pipas para comérselas sentados en un banco en la Plaza Mayor.

Allí tengo mis mejores recuerdos; mis amigos, las noches de verano, la piscina y muchos momentos más.

Tristemente mi abuela falleció y desde su muerte todo cambio. Aunque seguíamos pasando los veranos allí, todo parecía diferente. Nos faltaba su alegría.

Mis primos y yo ya no disfrutábamos tanto de los veranos, crecimos y dejamos de ir a Plasencia por nuestras obligaciones académicas.

En el verano del 2012 decidimos volver a aquella casa en la que pasamos tantos buenos momentos, para volver a disfrutar en familia: mis primos, tíos y

no podía faltar el abuelo Juan. Hace poco estuvo enfermo y empezó a vivir en Caravaca con toda la familia.

Subimos las maletas al viejo coche de mi madre, un Seat Ibiza.

Al llegar empezamos a bajar todas las maletas, mi abuelo estaba muy contento de volver a su casa con la familia, al dirigirse a la casa una vecina de la zona les comento;

-Vienen a visitar al pequeño Jorge.

-¡Marisol, cuánto tiempo! De qué estas hablando Jorge viene con nosotros.

-Entonces, ¿quién hay dentro de su casa?

-¿De qué estas hablando? Por aquí no ha venido nadie de la familia.

De repente unos señores abrieron la puerta. Tenían aspecto descuidado con barbas largas, llenos de tatuajes y con el pelo rapado.

-Señores ¿qué hacen aquí? Esta es nuestra casa.

-¿Cómo que vuestra casa? Yo llevo viviendo aquí toda mi vida, solo que hace dos meses por temas de salud necesité ir a Caravaca.

-Pues perdóneme pero vimos que la casa estaba vacía y decidimos ocuparla, y no tenemos intención de irnos.

Y cerraron la puerta. Al rato llego lo policía.

-Por favor necesito recuperar mi casa. Allí tengo las fotos con mi esposa no las puedo perder, son mis recuerdos.

-Lo sentimos mucho nosotros no podemos hacer nada, usted va a necesitar la ayuda de un abogado.

Mi abuelo Juan no se quedó conforme con la explicación de la policía y cuando esta se marchó mi abuelo le dijo a mi madre:

-¡Inma, acompáñame, voy a hablar con estos sinvergüenzas!

Mi abuelo tocó la puerta enérgicamente. La misma persona que abrió la puerta se asomó a la ventana y entonces mi abuelo le suplicó de rodillas que por favor

le devolvieran su casa. Al okupa le pareció gracioso tirarle huevos y una foto de mi abuela cortada por la mitad. Yo sentí mucha pena por mi abuelo. Él no merecía ser tratado de aquella manera y mucho menos que le destrozaran las pertenencias más importantes de su vida, la fotografía de mi difunta abuela.

Un tiempo después logramos contactar a un abogado cerca de la casa que logramos alquilar para solucionar este preocupante problema.

El pedía 5800€ para llevar a cabo el proceso judicial de desalojo.

Yo, para intentar ayudarles les dije que en el instituto, había estudiado la Constitución y que hay un artículo que dice:

Artículo 18 de la Constitución Española:

“El domicilio es inviolable, ninguna entrada o registro podrá hacerse sin el consentimiento del titular o resolución Judicial, salvo en caso de flagrante delito”.

No podéis imaginar la rabia y la impotencia que se siente ante una situación como esta. Todo el pueblo estaba consternado porque mi familia es muy apreciada allí.

Mi abuelo empezó con los trámites legales para sacar a los okupas, poniendo la correspondiente demanda y pagando los importes que les solicitaba la Justicia. Sin esperanzas próximas de recuperar la casa de mi abuelo.

La salud de mi abuelo a consecuencia de esto empeoró gravemente, A parte de su enfermedad, sufrió una profunda tristeza y murió dos años después había perdido su hogar, todos sus recuerdos, sus pertenencias, y lo peor de todo: los okupas le arrebataron la oportunidad de despedirse de la familia en su casa, tal y como el siempre soñó.

La casa se recuperó seis meses después de su muerte, en un estado lamentable, tanto es así que no hemos podido hacer frente a las costosas reparaciones.

Destrozaron una vivienda, destrozaron nuestras vidas y lo peor de todo es que les salió gratis. El juez los absolvió.

El caso de la okupación de la casa de mi abuelo, es el caso de muchos otros propietarios que viven auténticas pesadillas. Ven con impotencia vulnerados sus derechos constitucionales, debiendo hacer frente a largos y costosos procesos judiciales, reparaciones etc...

Mientras... los okupas salen indemnes, victoriosos, alentados por la justicia que les ampara, los sobreprotege, ya que este tipo de delitos se consideran leves, no computan a efectos de reincidencias, por lo que es muy difícil que el okupa

entre en la cárcel, y al ser insolventes se les exime pagar cualquier tipo de indemnización o costas, alentándolos a volver a realizar otra okupación ilegal.

Debería haber leyes más efectivas para que ciertos artículos de la constitución (como el artículo 18 de la Constitución Española) puedan ser totalmente efectivos.

Me dolió muchísimo cuando después de robarle la casa lo humillaron de aquella forma tan injusta y cruel.

Tras esto, creo, que ya saben por qué me he graduado en derecho.

Porque quiero luchar contra las leyes injustas, y defender a todas esas personas que tengan que lidiar contra este problema. Por ello voy a dar asistencia gratuita a los propietarios de viviendas que hayan sido ocupadas.

Sé que allá donde esté mi abuelo estará orgulloso de mí.